



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO

VISTO:

La obtención del Premio Mujer Empresaria Bonaerense 2018 en la categoría Nuevo Emprendimiento obtenido por la Doctora María Silvina Ibáñez, y

CONSIDERANDO:

Que por tercer año consecutivo la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA), a través de su rama de Mujeres Empresarias (ME-FEBA) premió el liderazgo, la participación y el emprendimiento de la mujer empresaria bonaerense en distintas categorías.

Que en esta edición 2018 se evaluaron a más de 200 inscriptas para seleccionar entre ellas a las 38 que compitieron en las 6 ternas que tiene el premio: Profesional Empresaria, Nuevo Emprendimiento, Trayectoria Empresarial, Responsabilidad Social, Liderazgo en la Empresa Familiar e Innovación Tecnológica.

Que la celebración de esta tercera edición -declarado de Interés Legislativo por el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires-, tuvo lugar en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, ante la presencia de Camilo Alberto Kahale, presidente de FEBA; Laura Teruel, presidenta de ME-FEBA; el ministro de Producción de la Provincia de Buenos Aires, Javier Tizado; Magdalena Aguerre, presidenta de FOGABA; Daniela Reich, de la Subsecretaría de Género y Diversidad Sexual, presidenta del Consejo Provincial de las Mujeres; Eleonora Nobile, titular de la Subsecretaría de Casas de la Provincia de Buenos Aires, entre otras autoridades provinciales.

Que Ibáñez compitió en la categoría Nuevo Emprendimiento merced a su trabajo en el que crea objetos de uso cotidiano con cámaras de neumáticos reutilizadas con la finalidad de colaborar con el cuidado del medio ambiente.

Que represento en la premiación al proyecto CICLA2 y a la Cámara de Comercio e Industria de Balcarce.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 54/18



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo a la obtención del Premio Mujer
----- Empresaria Bonaerense 2018 en la categoría Nuevo Emprendimiento
Sustentable obtenido por la Doctora María Silvina Ibáñez.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciocho. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – PRO SECRETARIA.-----